



Datos contra el miedo: Lo que dicen las cifras sobre los migrantes venezolanos y el crimen en Ecuador

 Dany Bahar

Resumen

El fuerte aumento de la criminalidad violenta en Ecuador ha coincidido con una importante afluencia de migrantes venezolanos, alimentando una narrativa pública que culpa a los migrantes por el deterioro de la seguridad en el país. Esta nota de política cuestiona esa visión utilizando cinco años de datos oficiales de detenciones desagregados por nacionalidad y estatus migratorio. Encuentra que los venezolanos están sistemáticamente sobrerrepresentados en las estadísticas de población pero subrepresentados en las cifras delictivas—representaron solo el 1,3 por ciento de las detenciones en 2024, a pesar de constituir más del 2,5 por ciento de la población—y tienen muchas menos probabilidades de ser formalmente detenidos tras ser aprehendidos. La mayoría de los delitos que involucran a venezolanos no son violentos y tienen motivaciones económicas, siendo en su gran mayoría cometidos por personas sin estatus legal regular. Si bien los detenidos venezolanos tienen mayor probabilidad de portar armas, el análisis geográfico de los datos de homicidios revela que las provincias más afectadas por la violencia relacionada con pandillas no son aquellas con mayor concentración de homicidios cometidos por migrantes venezolanos. Estos hallazgos sugieren que los delitos vinculados a migrantes están en gran medida desconectados de la crisis estructural de seguridad que atraviesa Ecuador. Idear y diseñar toda la política migratoria únicamente desde la óptica del crimen—en particular como parte de esfuerzos más amplios para combatir a las pandillas—es desacertado y probablemente ineficaz. En su lugar, la política debería centrarse en la regularización de los migrantes, la inclusión económica y la comunicación pública basada en evidencia.

Introducción

Ecuador atraviesa dos crisis superpuestas: un aumento dramático de la criminalidad violenta y una de las mayores oleadas de desplazados venezolanos en la región. Desde 2018, el número de venezolanos en el país ha pasado de poco más de 72,000 a **más de 440,000 en 2024**—alrededor del 2,5 por ciento de la población ecuatoriana. En el mismo período, la tasa de homicidios en Ecuador se ha **triplicado**, pasando de 13,7 por cada 100,000 habitantes en 2021 a casi 43 por cada 100,000 en 2023. La coincidencia de estas tendencias ha alimentado la ansiedad pública y un discurso político que sugiere que los migrantes venezolanos son, en parte o en su totalidad, responsables del aumento del crimen. Incidentes de alto perfil—como **homicidios aislados** que involucran a sospechosos venezolanos—han recibido amplia cobertura mediática y, en algunos casos, han **provocado** reacciones xenófobas.

Esta nota cuestiona esa narrativa utilizando datos nacionales detallados sobre detenciones policiales (2019–2025), desagregados por nacionalidad y estatus migratorio. Los resultados apuntan claramente en la dirección opuesta: los venezolanos representan una proporción de las detenciones muy por debajo de su participación en la población. En 2024, por ejemplo, solo alrededor del 1,3 por ciento de todos los detenidos eran venezolanos, a pesar de que los datos censales indican que su proporción en la población era más del doble que esa figura. Además, los venezolanos tienen muchas menos probabilidades de ser formalmente detenidos tras ser aprehendidos: solo entre el 10 y el 15 por ciento de las aprehensiones de venezolanos resultan en detención, frente al 35–40 por ciento para ecuatorianos, lo que sugiere que muchos de los incidentes que involucran a venezolanos son de carácter menor o administrativo.

Este patrón se repite en todo el país. Un análisis subnacional de los datos de detención por provincia muestra que en la mayoría de las regiones de Ecuador, los venezolanos son detenidos a tasas inferiores a su proporción en la población local. Las pocas provincias donde los venezolanos parecen estar sobrerrepresentados en las detenciones—como Carchi o Azuay—suelen tener poblaciones pequeñas, alta presencia policial o dinámicas fronterizas que podrían inflar las cifras a través de infracciones menores más que delitos graves. En cambio, en provincias con las mayores comunidades venezolanas, como Pichincha y Guayas, las tasas de detención siguen o están por debajo de su proporción en la población. En conjunto, estos patrones espaciales refuerzan la idea de que los migrantes venezolanos no son un motor principal del crimen, ni siquiera a nivel local, y que los supuestos “puntos calientes” a menudo reflejan la intensidad de la vigilancia o la visibilidad, más que una actividad delictiva elevada.

Esto no significa que los venezolanos no estén involucrados en delitos en absoluto. Los datos muestran que cuando ocurren delitos cometidos por migrantes, es mucho más probable que sean delitos contra la propiedad (como hurto o robo), delitos relacionados con drogas o

“delitos contra el Estado” (como infracciones migratorias). Por ejemplo, más del 40 por ciento de los delitos que involucran a venezolanos están relacionados con la propiedad, en comparación con solo el 26 por ciento en la población general.

De forma crucial, la mayoría de los delitos que involucran a venezolanos son cometidos por personas con estatus migratorio irregular. Entre 2021 y 2025, la proporción de venezolanos detenidos con estatus regular nunca superó el 12 por ciento, siendo la mayoría clasificados como indocumentados o con estatus ambiguo (incluido el desconocido). Este patrón se alinea con investigaciones más amplias: la exclusión de la residencia legal y del empleo formal aumenta tanto la vulnerabilidad a la victimización como la participación en delitos impulsados por la supervivencia.

Al mismo tiempo, casi el 10 por ciento de los detenidos venezolanos portaban armas, una proporción más de cuatro veces superior a la de los ecuatorianos. Esto sugiere un patrón preocupante, ya que indica que sus delitos, aunque a menudo sean menores, pueden implicar una amenaza—o al menos la percepción—de violencia.

Dado este patrón inquietante relacionado con el porte de armas, se vuelve esencial determinar si estos incidentes forman parte de una dinámica violenta más amplia. Para investigarlo, me enfoco en los delitos violentos—y en particular, en los homicidios, que son más difíciles de manipular que otras categorías delictivas susceptibles a sesgos de aplicación de la ley o al sensacionalismo mediático. A diferencia de las infracciones menores, los homicidios suelen dejar un cuerpo, una escena del crimen y con frecuencia un arma—lo que los somete a procedimientos automáticos de investigación y los hace mucho más difíciles de subreportar o clasificar erróneamente.

Concentrándome en los datos de detenidos por homicidios, este análisis plantea la siguiente pregunta: ¿Existe evidencia que respalde la idea de que los migrantes venezolanos están participando en el aumento de asesinatos vinculados a pandillas en el país, o sus delitos son distintos y están en gran medida separados de la violencia estructural que ha golpeado a Ecuador en los últimos años? Encuentro poca evidencia de que los venezolanos formen parte de la violencia relacionada con pandillas al observar la distribución geográfica de estos crímenes. En particular, entre 2019 y 2024, las tasas de homicidios más altas—más de 60 por cada 100,000 habitantes—se encontraron en provincias como Guayas, Esmeraldas y Manabí, todas focos de actividad criminal organizada. Sin embargo, la participación venezolana en homicidios en estas provincias es insignificante. De hecho, las provincias con mayores proporciones de homicidios vinculados a venezolanos suelen ser lugares con bajas tasas generales de homicidios, lo que sugiere que la violencia relacionada con migrantes opera a través de mecanismos distintos al conflicto de pandillas.

En conjunto, sostengo que estos hallazgos exigen una respuesta de política estratégica basada en la evidencia, no en el miedo. Las redadas antimigrantes que confunden movilidad con criminalidad probablemente no reduzcan el crimen y corren el riesgo de marginar aún más a una

población ya vulnerable. En su lugar, Ecuador debería redoblar los esfuerzos de regularización, eliminar barreras para la participación en el mercado laboral y enfocar la acción policial en los verdaderos motores de la violencia: las redes transnacionales de narcotráfico y las mega-pandillas que operan en todo el país. Por último, cambiar la percepción pública será clave. Combatir la xenofobia y la desinformación mediante una comunicación basada en evidencia es esencial para garantizar que la política migratoria contribuya a la seguridad y cohesión social de Ecuador, en lugar de socavarlas.

Fuentes de datos

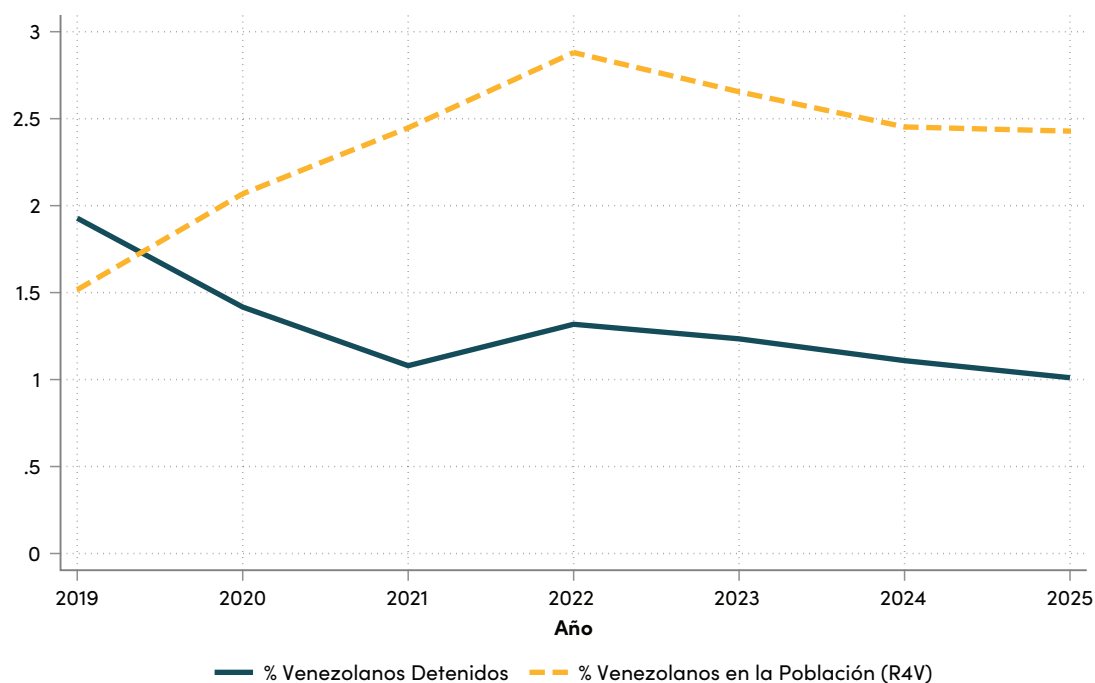
Este informe se basa principalmente en múltiples fuentes de datos oficiales de Ecuador que están anonimizadas y disponibles públicamente:

- **Registros de detenciones policiales (2019–2025):** Se obtuvieron microdatos sobre aprehensiones y detenciones del sitio web del Ministerio del Interior de Ecuador, cubriendo los años 2019 hasta abril de 2025, accesibles a través del portal nacional de datos abiertos. El conjunto de datos incluye información a nivel individual sobre nacionalidad, estatus migratorio, ubicación geográfica y clasificación legal (aprehendido vs. detenido).
- **Censo de Población de 2022:** Las cifras poblacionales—incluyendo el número de ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador—fueron tomadas del Censo de Población y Vivienda 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los datos por provincia y nacionalidad se utilizaron para calcular la proporción poblacional y estimar las tasas de detención proporcional.

Tendencias nacionales

Los datos a nivel nacional muestran de manera consistente que los migrantes venezolanos no cometen delitos a tasas desproporcionadas. Como se ilustra en la Figura 1, entre 2019 y 2025, el porcentaje de todos los detenidos en Ecuador que son venezolanos se mantuvo entre el 1 % y el 1,5 % por año. Como punto de comparación, la figura también muestra la proporción de venezolanos en la población para cada año, utilizando datos de R4V (con cifras de mitad de año). En general, la proporción de delitos cometidos por venezolanos fluctúa levemente, pero en términos generales se mantiene por debajo de su proporción en la población. En pocas palabras, la evidencia no respalda la afirmación de que los inmigrantes venezolanos estén impulsando el crimen en Ecuador.

FIGURA 1. Proporción de venezolanos entre las personas detenidas por la policía, Ecuador (2019–2025)



Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador; R4V.

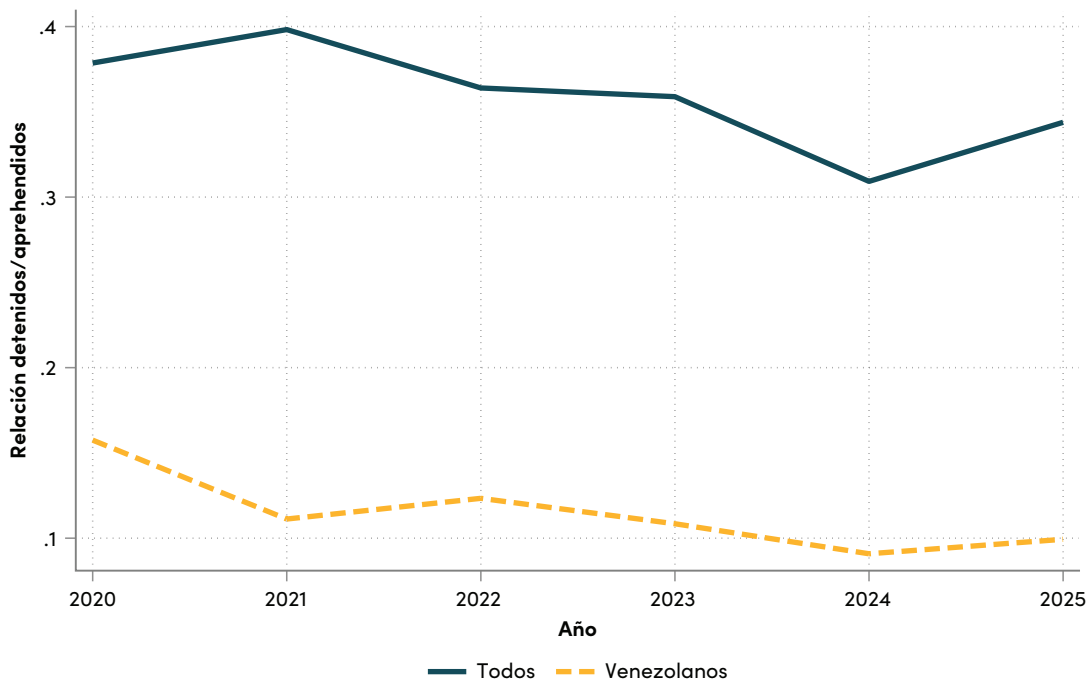
Este hallazgo coincide con datos de otros países de América Latina donde viven inmigrantes y refugiados venezolanos. Por ejemplo, una investigación que abarca Colombia, Perú y Chile en 2019 encontró que los inmigrantes venezolanos cometen significativamente menos delitos que los nacionales en relación con su proporción en la población. Ecuador parece ajustarse a este patrón regional: los migrantes, en general, son al menos tan respetuosos de la ley como la población local.

El clima general de sospecha y el discurso público que presenta a los migrantes como una amenaza podrían estar influyendo en los resultados de las acciones policiales de manera más sutil. Estas dinámicas parecen reflejarse en los datos. Como se muestra en la Figura 2, la proporción de personas detenidas con respecto a las aprehendidas es significativamente menor para los venezolanos que para la población en general—constantemente entre el 10 % y el 15 %, en comparación con un 35 % a 40 % a nivel nacional. Esto sugiere que muchas de las aprehensiones que involucran a venezolanos no derivan en una detención formal, probablemente porque las infracciones son menos graves, no están fundamentadas o son de carácter administrativo.

Desde esta perspectiva, una posible interpretación es que algunas acciones de aplicación de la ley podrían reflejar una postura excesivamente agresiva hacia los migrantes, influenciada por presiones políticas o sociales más que por niveles reales de amenaza. Aunque estas prácticas no estén formalizadas en políticas públicas, corren el riesgo de reforzar estigmas y desviar recursos de manera ineficiente. Los datos recuerdan que las narrativas infundadas pueden tener consecuencias

operativas reales, y que las soluciones de seguridad sostenibles requieren una distinción clara entre control migratorio y control del crimen.

FIGURA 2. Proporción de detenidos sobre aprehendidos por año: Venezolanos vs. población total



Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador.

Variación subnacional en la participación delictiva de venezolanos

Los promedios nacionales pueden ocultar variaciones locales. En algunas provincias, las autoridades y la ciudadanía han expresado preocupación por delitos cometidos por migrantes, a veces debido a incidentes específicos o a una mayor concentración de migrantes. Para comprender mejor los patrones de participación de venezolanos en actividades delictivas, analizo la variación subnacional en las provincias de Ecuador utilizando tres indicadores complementarios. Estos mapas presentan promedios anuales entre 2019 y 2025 para suavizar las fluctuaciones de un año a otro y destacar tendencias geográficas consistentes.

La Figura 3a muestra la distribución geográfica de los inmigrantes venezolanos residentes en Ecuador en 2022, con base en datos censales (hasta donde tengo conocimiento, estos son los datos más recientes que estiman la población venezolana a nivel subnacional). Como era de esperarse, las concentraciones más altas se encuentran en las dos principales provincias urbanas del país—Pichincha y Guayas—además de Manabí, que también alberga una población venezolana considerable.

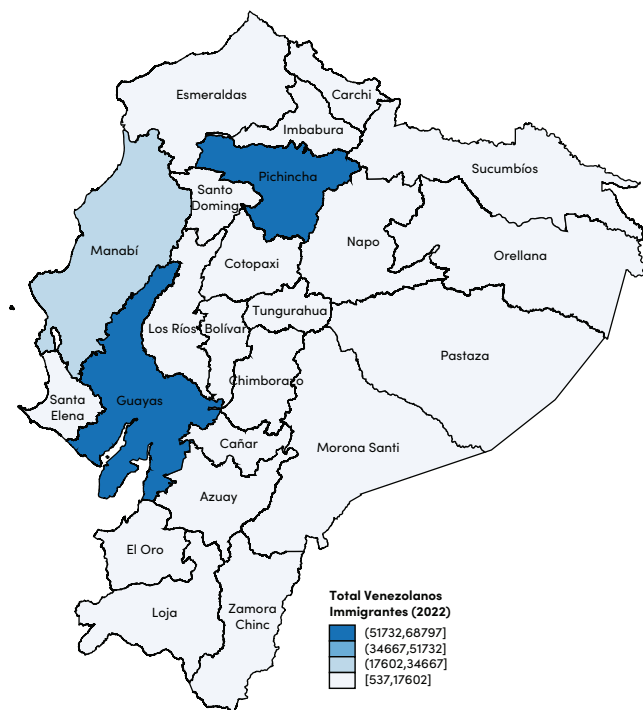
Estas provincias son centros económicos importantes que ofrecen mayores oportunidades de empleo y acceso a servicios, lo que las convierte en destinos naturales para el asentamiento migrante.

En contraste, la Figura 3b representa la proporción de detenciones provinciales totales que involucran a venezolanos, promediada entre 2019 y 2025. Aquí, además de Pichincha, destacan provincias como Carchi, Imbabura, Azuay y El Oro, a pesar de tener poblaciones venezolanas comparativamente más pequeñas. Esta discrepancia sugiere que, en ciertas provincias fronterizas o de tránsito, los venezolanos pueden estar sobrerrepresentados en las estadísticas de detenciones, posiblemente debido a una mayor presencia policial, controles migratorios o mayor visibilidad en localidades más pequeñas.

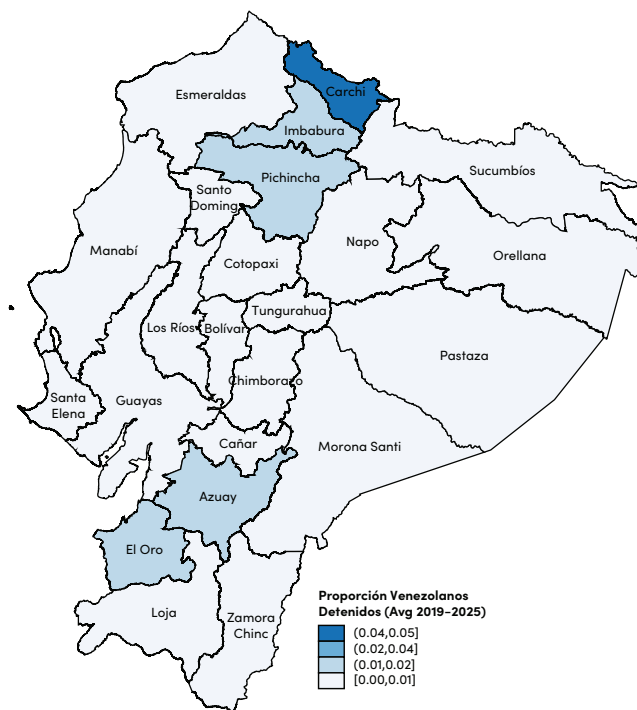
En conjunto, estos mapas invitan a tener cautela al sacar conclusiones basadas únicamente en las proporciones de detención. Las provincias con grandes comunidades migrantes no presentan tasas de detención correspondientemente altas, y las provincias con altas proporciones de detenciones suelen albergar relativamente pocos venezolanos. Esto refuerza el argumento de que los patrones de aplicación de la ley pueden reflejar visibilidad, intensidad policial o dinámicas administrativas más que un comportamiento delictivo real. También subraya la necesidad de respuestas de política pública matizadas y proporcionales, adaptadas a contextos locales, en lugar de recurrir a narrativas nacionales generalizadas.

FIGURA 3. Distribuciones geográficas de Venezolanos detenidos y Venezolanos en la población

A: Inmigrantes Venezolanos por provincia (2022)



B: Venezolanos detenidos como % del total (2019–2025)

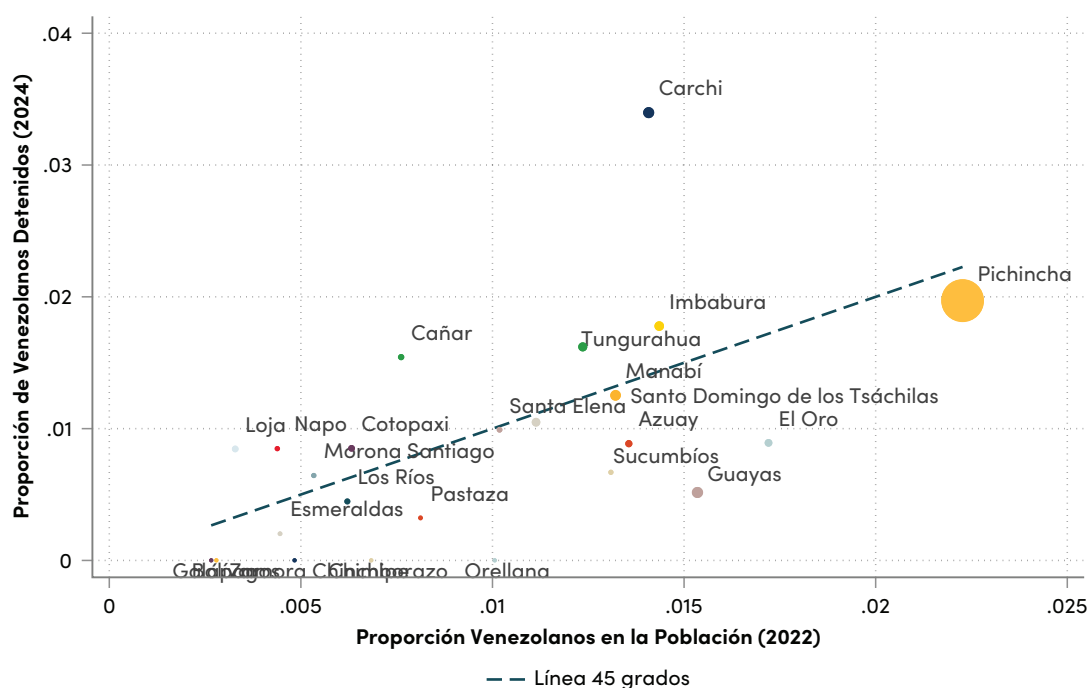


Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador; Censo 2022, INEC.

Es importante enfatizar, sin embargo, que una mayor proporción de detenciones de venezolanos en ciertas provincias no indica por sí sola un problema delictivo significativo. Estas proporciones deben interpretarse en relación con el tamaño de la población venezolana local. Por ejemplo, provincias como Carchi o Azuay pueden mostrar proporciones elevadas de detenciones simplemente porque su población total es pequeña y la presencia migrante es más visible o más frecuentemente vigilada.

Para abordar esto, la Figura 4 presenta una versión localizada del análisis a nivel nacional introducido anteriormente. Se grafica la proporción de detenidos en 2024 (el último año con datos completos sobre criminalidad) que son venezolanos frente a su proporción en la población local en cada provincia, utilizando datos del Censo 2022. Cabe señalar que es probable que el Censo 2022 subestime la cifra, ya que reporta solo 231,686 venezolanos en Ecuador para ese año, mientras que R4V estima la cifra más cerca de los 500,000. Bajo ese punto de comparación conservador, la línea punteada de 45 grados representa la paridad—los puntos sobre esta línea indican provincias donde los venezolanos son detenidos en proporción a su presencia en la población. De manera crucial, el tamaño de cada burbuja refleja el número total de delitos cometidos por venezolanos en esa provincia.

FIGURA 4. Proporción de Venezolanos en la población versus proporción de Venezolanos detenidos, por provincia



Nota: El tamaño del marcador es proporcional al número total de detenidos venezolanos por provincia.
Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador; Censo 2022, INEC.

La figura muestra claramente que la mayoría de las provincias se ubican por debajo de la línea de paridad. Esto indica que los venezolanos, en general, son detenidos a tasas más bajas de lo que cabría esperar según su peso demográfico. Pichincha, la provincia con el mayor número de delitos reportados cometidos por venezolanos, se encuentra cerca de la línea de paridad, lo que refleja una relación casi proporcional entre delitos y población. La mayoría de las localidades que aparecen por encima de la línea de paridad, como lo indica el tamaño de las burbujas, representan un número insignificante de delitos cometidos por venezolanos. En otras palabras, incluso en las provincias donde los venezolanos parecen estar sobrerrepresentados en los datos de detenciones, los números absolutos de delitos son bajos.

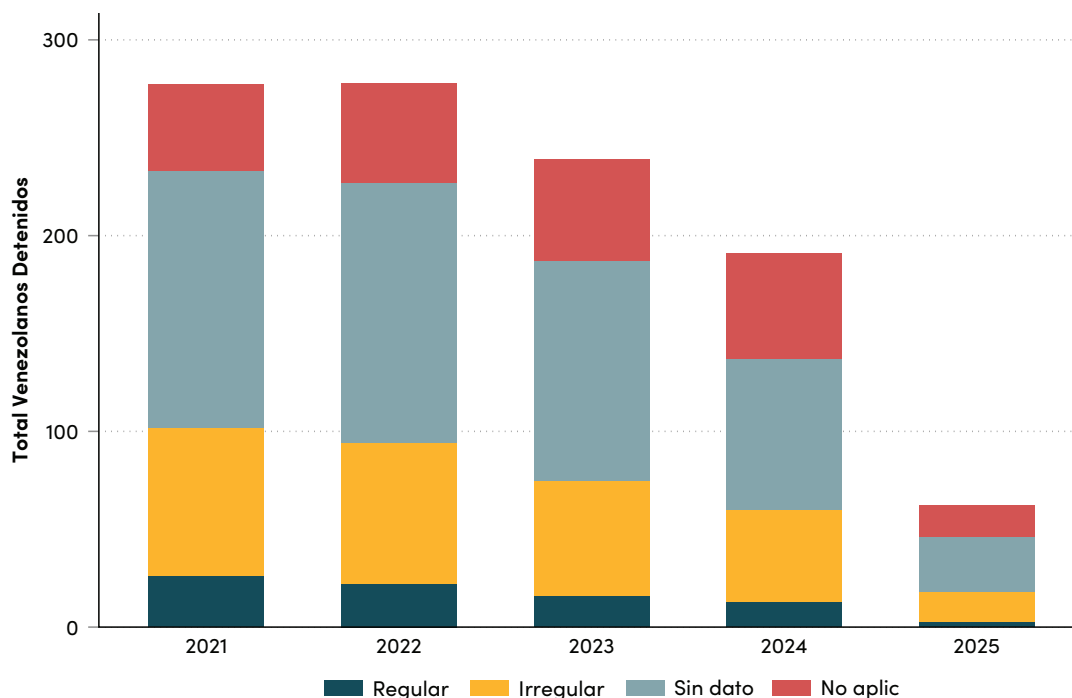
Sin embargo, hay una excepción notable: Carchi, una provincia fronteriza al norte. El punto de datos de Carchi se sitúa muy por encima de la línea, lo que indica que los venezolanos representan una proporción mayor de las detenciones que de la población local. Esto coincide con la Figura 3 y probablemente esté relacionado con la ubicación fronteriza de Carchi y las dinámicas de control migratorio. Carchi experimenta flujos migratorios transitorios importantes y una vigilancia migratoria intensiva; muchos de los venezolanos detenidos allí pueden haber sido aprehendidos por infracciones migratorias o delitos menores relacionados con el cruce de fronteras y estrategias de supervivencia. Aun así, los números absolutos son muy bajos. Aparte de Carchi, solo un puñado de provincias muestra una sobrerrepresentación moderada. En varias provincias (por ejemplo, Morona Santiago, Napo, Galápagos), no se registraron detenciones de venezolanos en los datos más recientes, a pesar de que hay migrantes viviendo allí.

Una pregunta importante que estos datos permiten plantear es hasta qué punto el estatus legal de estos inmigrantes está asociado con su participación en actividades delictivas, según lo reflejado en los datos de detenciones. La Figura 5 ilustra el número total de venezolanos detenidos entre 2021 y 2025, clasificados según si tenían estatus migratorio regular, irregular o no especificado, tal como lo reportan los datos de detenciones. Llama la atención que solo una pequeña fracción de los detenidos contaba con estatus migratorio regular, y que esta proporción se ha mantenido estable—y baja—a lo largo del tiempo, sin superar nunca el 12 por ciento y con un promedio cercano al 7 por ciento en esos años. La mayoría de los detenidos están registrados con estatus migratorio irregular o bajo categorías administrativas ambiguas, lo que sugiere vacíos en la documentación legal y en las prácticas de control.

Este patrón es consistente con [hallazgos de otros contextos](#) que muestran que otorgar residencia legal a migrantes indocumentados conduce a reducciones significativas en el crimen, especialmente en delitos motivados por razones económicas. Los datos ecuatorianos apuntan en la misma dirección y permiten formular la hipótesis de que el estatus irregular no es solo una etiqueta burocrática, sino un factor estructural de riesgo. Los migrantes sin reconocimiento legal tienen más probabilidades de vivir en condiciones precarias, enfrentar barreras para acceder al empleo y convertirse en blanco

de acciones policiales o en participantes de delitos motivados por la supervivencia. En consecuencia, la regularización no debe verse únicamente como una herramienta de gestión migratoria, sino como una estrategia clave de prevención del delito que mejora la seguridad pública, no solo con base en esta evidencia, sino también en la literatura más amplia que ha analizado estos patrones.

FIGURA 5. Venezolanos detenidos, por estatus migratorio



Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador.

¿Delincuencia común o violencia de pandillas?

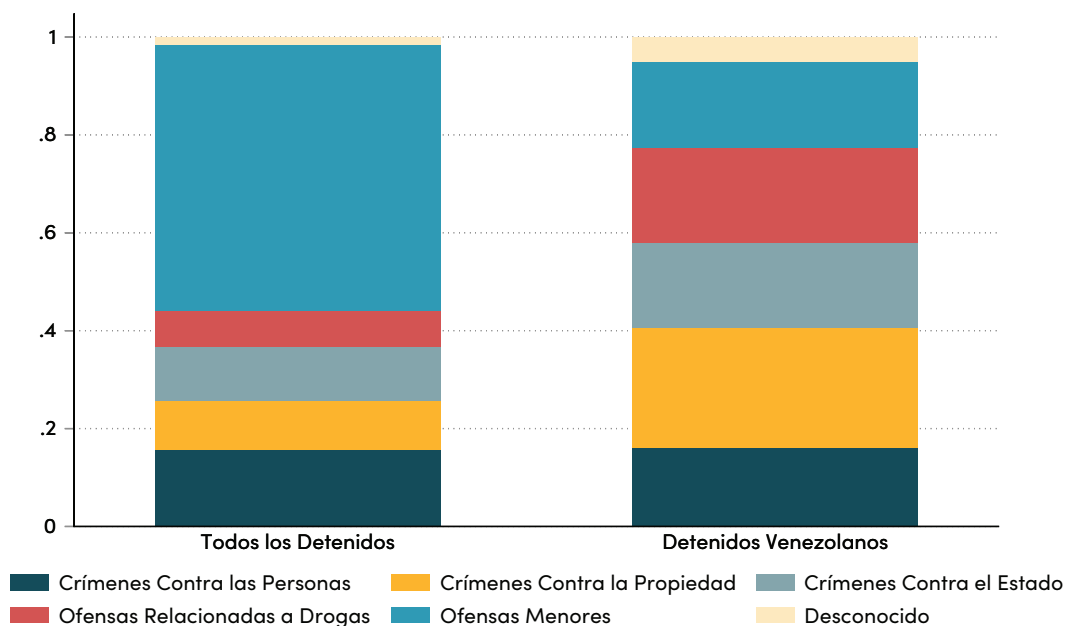
Aunque la propensión general al delito entre los migrantes venezolanos en Ecuador es baja, comprender la naturaleza de los delitos que sí ocurren es fundamental, no solo para un diagnóstico preciso, sino también para diseñar respuestas de política efectivas—particularmente dado el aumento de la violencia estructural relacionada con pandillas en los últimos años. ¿Los pocos delitos que involucran a venezolanos están principalmente vinculados a las dinámicas más amplias del crimen organizado, o se entienden mejor como incidentes aislados de delincuencia común?

La Figura 6 desglosa la composición de los delitos por categoría, comparando la distribución de los delitos cometidos por detenidos venezolanos con la de la población general. Las categorías incluyen delitos contra las personas (como agresión u homicidio), delitos contra la propiedad (como robo o hurto), delitos relacionados con drogas, delitos contra el Estado (incluyendo infracciones

migratorias o de documentación), delitos menores (típicamente administrativos o de baja gravedad) y clasificaciones desconocidas.¹

Surgen varios patrones llamativos. Los venezolanos están significativamente más representados en delitos contra la propiedad, delitos contra el Estado y delitos relacionados con drogas—categorías que a menudo están asociadas con la precariedad económica y la vulnerabilidad legal. En conjunto, estas representan una proporción mucho mayor del total de delitos cometidos por venezolanos que por no venezolanos. Esto contrasta marcadamente con la población general, donde los delitos menores dominan la composición delictiva. La proporción de infracciones menores entre los no venezolanos es de casi la mitad, en comparación con menos de una cuarta parte entre los venezolanos.

FIGURA 6. Tipo de crímenes por detenidos, Venezolanos versus población general



Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador.

También resulta interesante observar la alta proporción de “delitos contra el Estado” cometidos por detenidos venezolanos, lo cual podría reflejar la criminalización de infracciones migratorias o relacionadas con documentación, que pueden ser de naturaleza administrativa pero que aun así figuran en los registros penales.

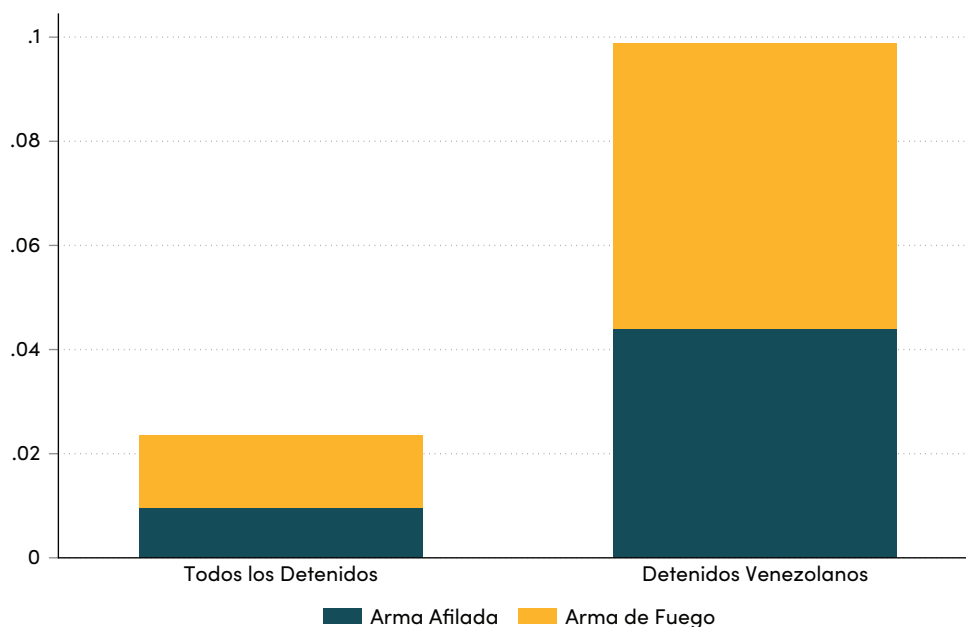
Este patrón refuerza la importancia de distinguir entre los tipos de comportamiento delictivo y sus causas subyacentes. Aunque los venezolanos no tienen una mayor probabilidad de cometer

1 La categorización de los tipos de delito en categorías más amplias fue asistida por inteligencia artificial generativa, basándose en las descripciones provistas en el conjunto de datos original. La documentación completa del proceso de clasificación está disponible a solicitud.

delitos en general, cuando lo hacen, sus infracciones parecen derivarse—puede hipotetizarse—de la exclusión estructural más que de una intención criminal organizada.

Sin embargo, los datos también revelan una realidad preocupante. La Figura 7 muestra la proporción de detenciones que involucraron armas blancas (como cuchillos) y armas de fuego, desglosadas por nacionalidad (siendo la categoría omitida “sin arma”). En términos generales, para los venezolanos, casi el 10 % de las detenciones involucraron algún tipo de arma, con aproximadamente un 4,4 % involucrando armas blancas y un 5,5 % armas de fuego. Para la población general (no venezolana), menos del 2,5 % de todas las detenciones involucraron el uso de un arma, con menos del 1 % involucrando armas blancas y alrededor del 1,4 % armas de fuego. Esto significa que, aunque los venezolanos representan un número reducido del total de delitos en Ecuador, esos delitos son desproporcionadamente más propensos a implicar la amenaza de violencia—o al menos la presencia de un arma.

FIGURA 7. Uso reportado de armas por detenidos, Venezolanos versus población general



Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador.

Interpretar estos patrones requiere matices. Una posibilidad es que los migrantes venezolanos—particularmente aquellos con estatus migratorio irregular (y por tanto excluidos del mercado laboral formal y de condiciones más estables)—sean más vulnerables a participar en delitos menores u oportunistas que pueden escalar cuando hay armas involucradas. Alternativamente, es posible que las autoridades policiales y judiciales respondan de manera más agresiva cuando hay armas presentes, lo que podría aumentar la probabilidad de detención en esos casos. Independientemente

del mecanismo, la alta proporción de delitos relacionados con armas entre los venezolanos merece atención.

En el contexto ecuatoriano, esta observación plantea una pregunta importante desde el punto de vista analítico y de política pública: ¿esta mayor prevalencia en el uso de armas sugiere un vínculo entre los migrantes venezolanos y el problema estructural de la criminalidad en Ecuador—es decir, la violencia criminal organizada? ¿O estos casos se entienden mejor como actos aislados de delincuencia común, sin conexión con las dinámicas de las pandillas en el país?

De hecho, han surgido informes recientes sobre grupos delictivos liderados por venezolanos—en particular células del Tren de Aragua, una banda transnacional originaria de Venezuela—que operan en Ecuador y participan en extorsión, sicariato y secuestros. Al mismo tiempo, mega-pandillas nacionales—como Los Choneros, Los Lobos y sus aliados—han sido señaladas por los medios como las responsables del aumento de la criminalidad, en su lucha por el control de rutas del narcotráfico en coordinación con carteles mexicanos y colombianos.

Para explorar estas preguntas, nos enfocamos en los homicidios. A diferencia de otros delitos—que pueden estar sujetos a subregistro, errores de clasificación o aplicación selectiva—los homicidios son mucho más difíciles de ignorar o manipular en los registros oficiales. Un cuerpo, un arma y una escena del crimen son evidencias tangibles que suelen activar procedimientos automáticos de investigación. Como resultado, los registros de homicidios ofrecen una mirada más precisa para evaluar la presencia y naturaleza de la violencia, incluyendo si los migrantes están desempeñando algún papel identificable en el aumento del crimen organizado letal.

De hecho, Ecuador experimentó un aumento dramático en las tasas de homicidio a partir de 2021, pasando de menos de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes a casi 45 en 2023—una clara señal del agravamiento de la crisis de seguridad en el país. Este aumento generalizado de la violencia coincide con la aparición de organizaciones criminales nacionales y transnacionales poderosas, y marca un cambio profundo en el entorno de seguridad pública del país.

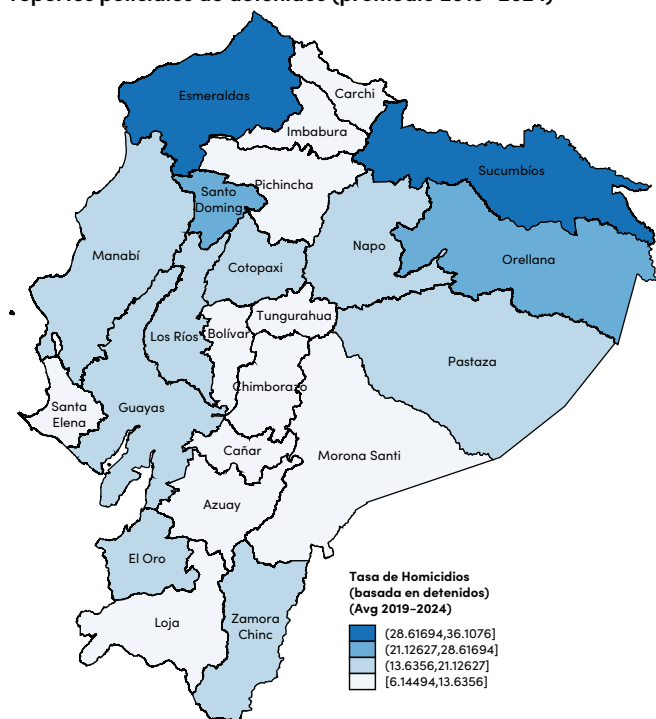
Para este análisis, seguimos utilizando los datos de detenidos, pero limitamos la muestra a los delitos clasificados como homicidios. Aunque las autoridades ecuatorianas cuentan con un conjunto de datos independiente sobre homicidios, este no incluye la nacionalidad del sospechoso, por lo que no se puede utilizar para entender los patrones de homicidios cometidos por inmigrantes venezolanos. La Figura 8 compara dos dinámicas espaciales importantes del homicidio en Ecuador entre 2019 y 2024, basándose en datos de detenciones. El mapa del Panel (a) muestra el número total de detenciones por homicidio por cada 100,000 personas, por provincia, en promedio durante ese período. Los epicentros de la crisis del crimen organizado en Ecuador—Guayas, Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y El Oro—presentan algunos de los recuentos más altos de homicidios. En contraste, el Panel (b) muestra la proporción de homicidios en cada provincia cometidos por venezolanos (del total de homicidios entre 2019 y 2024). Surge un patrón revelador: las provincias con las tasas más altas de homicidio en general no son aquellas donde los

venezolanos tienen una participación significativa. Las provincias donde los venezolanos representan una mayor proporción de homicidios totales no son el foco de la crisis de violencia estructural.

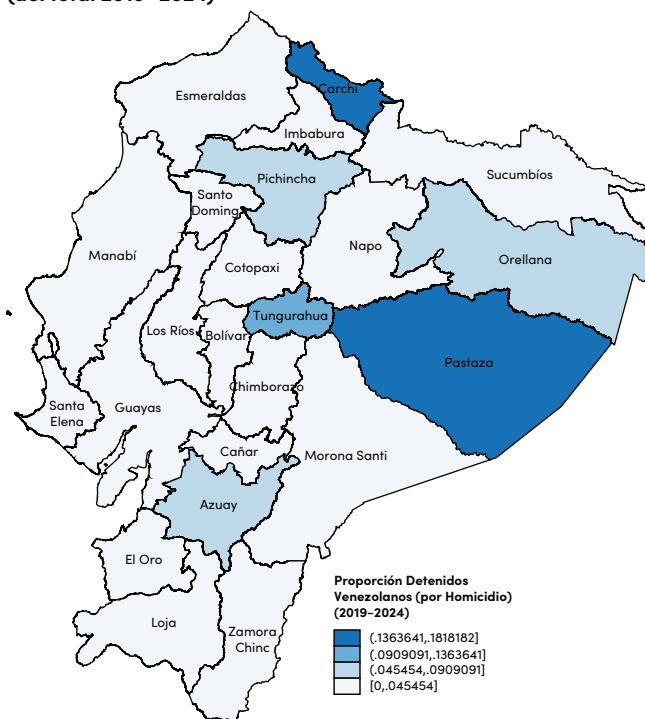
Este desajuste espacial proporciona evidencia sólida de que los venezolanos no están insertos en las dinámicas centrales del conflicto criminal organizado en Ecuador. Su participación en homicidios, aunque real en ciertas localidades, parece originarse en mecanismos distintos. En conjunto, estos mapas subrayan la necesidad de que las políticas públicas diferencien entre delincuencia común y violencia estructural, y eviten confundir la participación migrante en delitos con el colapso generalizado de la seguridad en el país. Intervenciones específicas y basadas en evidencia—centradas en la integración y la protección—tienen más probabilidades de éxito que respuestas de seguridad fundamentadas en percepciones erróneas.

FIGURA 8. Distribución Geográfica de Homicidios en Ecuador (2019–2024)

A: Total de homicidios por cada 100,000 habitantes, según reportes policiales de detenidos (promedio 2019–2024)



B: Proporción de homicidios por detenidos Venezolanos (del total 2019–2024)



Fuente: Datos Abiertos, Gobierno de Ecuador; Censo 2022, INEC.

Conclusión e implicaciones de política

La evidencia demuestra que los migrantes venezolanos no están impulsando el aumento general de las tasas de criminalidad en Ecuador. Los datos, tanto a nivel nacional como provincial, muestran de manera consistente que los venezolanos cometen delitos a una tasa inferior a la que sugeriría su representación en la población.

Sin embargo, este análisis sí resalta un matiz importante: aunque los venezolanos cometen relativamente menos delitos, cuando lo hacen, estos tienden a ser algo más violentos o graves. No obstante, y esto es crucial, los datos indican claramente que esta violencia no está sistemáticamente vinculada al crimen organizado ni a la crisis de pandillas que atraviesa Ecuador.

A la luz de estos hallazgos, la respuesta del gobierno ecuatoriano debe ser estratégica y matizada. Medidas punitivas generalizadas contra los migrantes, como una vigilancia policial intensificada o redadas migratorias, podrían estar mal dirigidas y ser contraproducentes. Este tipo de políticas corre el riesgo de estigmatizar aún más a los migrantes y de empujar a grupos vulnerables hacia condiciones más precarias y, posiblemente, hacia estrategias de supervivencia ilícitas. En cambio, un enfoque más efectivo y basado en evidencia priorizaría medidas de integración social, reduciendo las vulnerabilidades estructurales que subyacen a la participación migrante en el crimen.

Mejorar la integración y la inclusión económica

Un elemento central para mitigar el crimen que involucra a migrantes venezolanos es mejorar su acceso al empleo formal y a la residencia legal. Como muestran los datos, el estatus migratorio irregular aumenta significativamente la vulnerabilidad a involucrarse en actividades delictivas, particularmente a través de la exposición a la precariedad económica y la exclusión. Por lo tanto, el gobierno debería fortalecer y ampliar sus programas de regularización migratoria, haciéndolos más accesibles, asequibles y receptivos. Los donantes internacionales y la sociedad civil pueden desempeñar un papel clave en este esfuerzo, complementando los recursos y capacidades del gobierno, especialmente en la creación de programas de integración escalables que ofrezcan caminos claros hacia el empleo formal.

Diferenciar estrategias de aplicación de la ley

Es esencial que las políticas de seguridad diferencien claramente entre delitos comunes cometidos por migrantes y la violencia organizada proveniente de actividades de pandillas. La lucha contra el aumento del crimen en Ecuador debe mantenerse enfocada en dismantelar las estructuras criminales organizadas que son en gran parte responsables de las altas tasas de homicidio en el país, donde los inmigrantes no parecen desempeñar un papel significativo. Por supuesto, los delitos cometidos por inmigrantes también deben ser abordados por las autoridades, pero requieren una estrategia distinta, ya que los datos sugieren que la motivación detrás de estas actividades delictivas es esencialmente diferente. En este sentido, la respuesta de las fuerzas del orden debe centrarse en los comportamientos individuales sin criminalizar o alienar a comunidades migrantes enteras.

Combatir la desinformación y la xenofobia

La percepción pública influye significativamente tanto en las respuestas de política como en los resultados de la integración social. Por lo tanto, abordar activamente la desinformación y las narrativas xenófobas sobre los migrantes venezolanos debe ser un componente fundamental de la estrategia de política migratoria de Ecuador. Las campañas de concientización pública, los mensajes proactivos

del gobierno y la colaboración con los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil son herramientas esenciales para reforzar narrativas basadas en evidencia sobre migración y crimen. Estos esfuerzos deben subrayar que, lejos de representar una amenaza para la seguridad, los migrantes pueden y de hecho contribuyen positivamente a la economía y la sociedad ecuatorianas.

En resumen, adoptar estas medidas de política matizadas y basadas en evidencia permitirá a Ecuador mejorar su seguridad pública al tiempo que promueve la cohesión social. Al tratar a los migrantes venezolanos como socios en la construcción de comunidades, y no como amenazas a la seguridad, Ecuador puede aprovechar la migración como una fortaleza, alineando sus acciones de política con valores humanitarios y consideraciones prácticas de seguridad.

The Center for Global Development is grateful to the Conrad N. Hilton Foundation for contributions in support of this work.

DANY BAHAR es director del programa de Migración y Desplazamiento y senior fellow en el Center for Global Development.

Suggested citation:

Dany Bahar. 2025. "Datos contra el miedo: Lo que dicen las cifras sobre los migrantes venezolanos y el crimen en Ecuador." CGD Note 393. Washington, DC: Center for Global Development. <https://www.cgdev.org/publication/data-against-fear-what-numbers-say-about-venezuelan-migrants-and-crime-ecuador>



www.cgdev.org

This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 license.

